LIGA IBEROS C.F. 2016-2017

En Madrid, a veinticinco de octubre de dos mil dieciséis.

Reunido el Comité de Competición de la Liga Iberos C.F. 2015-2016, acuerda, tras la **jornada 3**, las siguientes decisiones:

- Otorgar la victoria por el resultado de 3 a 0 al equipo Oebra CF en su partido contra Deportivo, por incomparecencia de este último.
- Sancionar con la pérdida de 3 puntos al equipo de Deportivo por su incomparecencia en el partido contra Oebra CF.
- Sancionar al equipo Deportivo con la pérdida del premio en metálico y los trofeos que le pudieren corresponder, en su caso, por su incomparecencia en el partido frente a Oebra CF.
- Sancionar con suspensión de 2 partidos al jugador del equipo Sporting Madrid, D. Ignacio José Labanda, por desconsideración al árbitro del encuentro.

EL COMITÉ DE COMPETICION